

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 17/01/2024

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (Ordinaria)
FECHA (16-mayo-2024)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	16 de mayo de 2024 – 7:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	26
INVITADO (S)	Bertha Inés Castrillón.
TEMA PRINCIPAL	Informe Asocomunal
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	Mayo 19

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Intervención de la corporación conquistando montañas a cargo del presidente Luis Eduardo Garcés y de la señora Lorena Vélez
5. Informe de ASOCOMUNAL Caldas a cargo de la presidenta Bertha Luz Castrillón Villa.
6. Comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Siendo las 7:06 pm se da inicio a la sesión.

PUNTO PRIMERO. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria, DANIELA VALENCIA ZAPATA, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
MESA CORREA RAUL ALEJANDRO	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo al Sr. presidente que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO. Aprobación del orden del día.

El orden del día es aprobado por 11 votos de 12 asistentes.

PUNTO TERCERO. Himno a Caldas.

PUNTO CUARTO. Intervención de la corporación conquistando montañas a cargo del presidente Luis Eduardo Garcés y de la señora Lorena Vélez

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR LUIS EDUARDO GARCES.**

Muchas gracias honorables concejales, especialmente a la mesa directiva en cabeza del Sr. Luis Hernando Yepes a quien le agradecemos esta oportunidad. Vamos hablar de esta corporación que surgió hace un año el primero de junio; queremos ser una empresa legalmente constituida y por eso hemos adelantado las gestiones ante Cámara y Comercio y aspiramos a tener prontamente el Registro Nacional de Turismo, nuestra visión es que para el año 2026 seamos una empresa que de forma responsable este a la vanguardia del servicio turístico de alto nivel de atención, como misión la posibilidad de dar a la familia senderista el disfrute de la naturaleza en buena compañía colmando las expectativas de entornos saludables; en el momento contamos con una base de 180 personas inscritas, donde semanalmente en cada salida nos acompañan entre 80 y 90 personas, estas salidas son la oportunidad para que más personas conozcan el territorio de nuestro municipio y del Área Metropolitana.

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Como corporación tenemos grandes retos que son realizar el 2do encuentro municipal y 2do encuentro metropolitano de caminantes, pensando hacia futuro en el año 2026 realizar el 1er encuentro departamental de caminantes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA LORENA VÉLEZ.**

Inicialmente quiero comentarles cómo funciona nuestra corporación de manera interna, estamos constituidos por un grupo de apoyo pequeño pero muy eficiente en el cual está la señora Marta Betancur, Lorena Vélez que son las encargadas de realizar las pre rutas de cada semana, esta tarea con el fin de garantizar la seguridad de todos los asistentes el día de la realización del evento; Leidy Ospina, es la encargada de lo relacionado con las fichas informativas y la fotografía de cada evento; Luis Eduardo Garcés como presidente y coordinador de la corporación y Lorena Vélez en el área de diseño textil siendo la responsable del uniforme que portamos, que cumpla con los estándares de la liga de caminantes. Pretendemos aportar a la economía circular de nuestro municipio, contamos con una base de datos de alrededor de 300 a 400 caminantes donde el 40% son emprendedores y la idea es que por medio de la corporación se les ayude a impulsar sus servicios y productos, mejorando notablemente la economía del municipio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ.**

Primero felicitarlos y agradecerles por estar en este espacio es una labor muy bonita atraer personas del Municipio y del Departamento para que conozcan la belleza que tenemos en Caldas. También quiero hacerles una invitación, ustedes que recorren con frecuencia el territorio es que, si ven una zona de alto riesgo y que ponga en peligro la vida de los habitantes, es muy importante que no lo hagan saber.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

En nombre propio cuentan con todo mi respaldo, yo sé que cada uno de mis compañeros también así lo están sintiendo. como tú lo decías, ustedes cumplen una función muy importante que no es solo la deportiva, la cultural también y la del cuidado al medio ambiente pero una también demasiado importante como lo es la salud mental. Cuando estos eventos trascienden a nivel metropolitano y nacional lo tenemos que ver desde el punto de vista de un municipio que necesita dinamizarse económicamente porque detrás de estos deportistas viene familia, amigos y se activa la economía circular.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Hoy me siento muy contento de contar con la presencia de cada uno de ustedes, yo venía realizando seguimiento a esta corporación desde hace un tiempo; la conocía por una gran amiga, Nancy Buritica y les deseo que puedan seguir creciendo porque le conviene al municipio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.**

Una pregunta muy puntual Sr. Luis en el plan de desarrollo, ¿cómo se han articulado ustedes como corporación?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO.**

Lucho créame que yo lo apoyo enormemente en esta actividad y usted ahorita dijo una palabra muy clave "Entre más gente haga deporte y salgan a caminar menos gente hay en los hospitales" es muy importante porque nosotros a veces solo nos enfocamos en ciertos deportes, pero no contando con la importancia de este deporte que usted hace.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Luis decirle que conozco de su entrega a este proyecto porque hemos tenido la oportunidad de hablar mucho en algunas oportunidades.

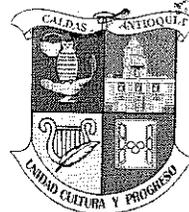
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA.**

Una pregunta, hemos revisado por casualidad la ordenanza Nro. 012 de 2023 que deroga la 24 de 2011, es una política pública de deporte y dentro del marco conceptual abarca varios sectores del deporte y entre esos el social comunitario, valdría la pena que lo miremos y como ustedes siendo tan nuevos sacando adelante este deporte y es muy importante como se le da esa mirada desde el orden Nacional y Departamental, y que podemos lograr a través de esta política pública.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL YENIFER RESTREPO.**

Resaltar la actividad tan bonita que realizan, el hecho de caminar nos ayuda a crear conciencia de cuando conocemos nuevos caminos, conocemos el territorio y nos damos cuenta de la riqueza que tiene Caldas y si salen a otros Municipios la riqueza que tenemos a nivel Departamental.

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

PUNTO QUINTO. Informe de ASOCOMUNAL Caldas a cargo de la presidenta Bertha Luz Castrillón Villa.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

El tema de tener hoy a ASOCOMUNAL tiene que ver con el cumplimiento del Art. 40 de la Ley 2166 de 2021 el cual dispone que los Concejos Municipales o Distritales y Asambleas Departamentales deberán destinar por lo menos una sesión semestral para escuchar de forma exclusiva a los representantes de las asociaciones con el objeto de debatir sobre las necesidades y problemáticas que presentan los organismos de acción comunal.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA BERTHA LUZ CASTRILLON.**

Cada uno en sus mesas tiene el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial y tiene el producto insumo de la Asamblea Comunitaria.

Vamos a iniciar la presentación.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yo quiero que esto lo hagamos bien, si las personas que van a intervenir no son de ASOCOMUNAL debemos declarar sesión informal, nosotros estamos haciendo esta sesión para cumplir con una norma.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

Presidente con todo respeto, una de las labores más importantes que ha hecho ASOCOMUNAL en los últimos años es la participación activa e integral en el PEST y claro que este arroja problemáticas porque hace un análisis profundo de la realidad del municipio y proyecta como solucionarla al año 2048, entonces no debemos coartar a ASOCOMUNAL en su informe porque nosotros fuimos invitados a escuchar este informe y hoy inicio la corporación de caminantes y eso no estaba en el orden del día pero es importante para el municipio.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Aclaro dos cosas, primero en el orden del día si estaba lo de la corporación en el punto cuarto y segundo estoy dando la claridad porque a nosotros lo que nos exige la norma es el cumplimiento de ese Art 40 y no he dicho que no lo pueden hacer, no tengo problema.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

Presidente hace 6 horas montaron en las redes sociales la invitación a la sesión ordinaria N°26 y dice tema informe de ASOCOMUNAL y el PEST hace parte de ese informe.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA BERTHA LUZ CASTRILLON.**

Las necesidades y problemáticas de la organización ASOCOMUNAL, fueron consignadas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial, entonces vamos a traer unas especificidades y vamos a hablar de esa necesidad del territorio Caldeño.

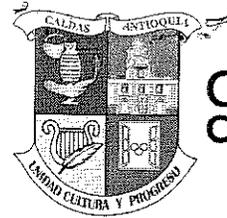
Iniciamos hablando de la estructura comunal en Colombia, las juntas de acción comunal rurales y urbanas para nuestro municipio son 23 y urbanas 24 para un total de 47 juntas de las cuales dos no son afiliadas a la asociación que son el 60 sector medio y La Quebra sector Santa Cruz, Asocomunales son aquellas municipales en Colombia hay 1100 en Caldas solo hay 1, federaciones en Colombia hay 33 en Antioquia hay 2.

ASOCOMUNAL es un organismo de acción comunal de segundo grado, la asociación de junta tiene la misma naturaleza de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de primer grado, fundadores y los que posteriormente se afilien.

Las gestiones que hemos realizado en estos 5 meses son:

- Asamblea comunitaria, 6 de marzo donde se llevó a cabo el tema de escenarios de fútbol para torneos que ASOCOMUNAL a través de la historia ha realizado.
- Segunda asamblea extraordinaria, donde invitamos al señor alcalde y demás corporados, gerente del INDEC y nuevamente el tema era los escenarios deportivos.
- También convocamos acueductos comunitarios para que aprovecharán los subsidios que estaba otorgando el ministerio de vivienda y hábitat.
- Con EPM hemos realizado procesos de formación.
- Llevamos el Cinema comunal durante todo el mes de abril

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- Estuvimos acompañando a las juntas afiliadas Cristo Rey, Salada, Corrala.
- Se convocaron 300 jóvenes para 100 empleos.
- Socialización a la delegación de Japón.

PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL PEST.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR GABRIEL CALDAS.**

Cuando decimos que estamos en Plan de Desarrollo implica también que estamos en modo PEST, que es el documento más importante en términos de tiempo que tiene este municipio, en el 2022 se convirtió en política pública por medio de acuerdo municipal que fue votado en pleno por este concejo.

La tarea de los alcaldes es llevar a cabo la implementación en su totalidad del PEST, la tarea que vamos a cumplir es con este nuevo Concejo.

Metodología.

- Comprensión de la sostenibilidad.
- Situaciones de sostenibilidad.
- Indicadores de sostenibilidad.
- Estrategias para la sostenibilidad.
- Concertar la articulación de Servicios integrales para la sostenibilidad.

Lo primero que hicimos fue conformar el equipo estratégico, 60 personas fueron convocadas, cada sector envió su terna y eran más o menos 300 candidatos y de esa terna escogimos una persona para que hiciera parte de este equipo coordinador, cuya tarea era convertirlos en los planificadores de desarrollo estratégico en el 2048 de Caldas y para eso hicimos un convenio con el colegio Mayor para hacer un diplomado en Planeación Prospectiva y Estratégica.

PEST ARTICULACIÓN.

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

-Cámara de comercio

-Área Metropolitana

-Presentación del PEST consejo Metropolitano de Planeación por parte del señor Alcalde.

-Presentación de Ruta Metodológica.

ARTICULACIÓN ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

-Análisis Retrospectivo.

-Análisis Estructural.

-Planeación por escenarios.

CONCLUSIÓN LINEA DE TIEMPO.

En lo espiritual.

Se nota una orientación hacia la preservación de la identidad construida desde los orígenes y la vinculación de nuevos desarrollos.

Factores Relevantes.

-Preservación de la identidad nativa del municipio.

-Orientación del desarrollo hacia el elevamiento de la calidad de vida.

-Fortalecimiento de articulación urbano-rural

-Abordaje de carácter sistémico de la productividad y competitividad empresarial.

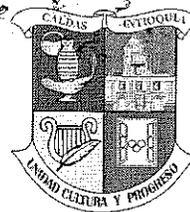
-Orientación hacia la preservación de ecosistemas ambientales.

-Apuesta estratégica para enfrentar el cambio climático.

-Apuesta territorial en torno a la cultura y enfoque de educación hacia el arte.

El PEST es una herramienta de gestión, entonces la tarea para ustedes es hacer acompañamiento a este ejercicio ciudadano para que sea posible cerrar con broche de oro esta experiencia que es única en Colombia.

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.**

Sabemos que la construcción del PEST se hizo con cientos de Caldeños donde quedó reflejado sus sueños y sus anhelos entonces felicitarlos por este trabajo que hicieron, quisiera preguntar sobre el tema del documento que nos traen, vemos que hicieron un análisis profundo del Plan de Desarrollo y un análisis comparativo con todo lo que tiene que ver con el PEST pero acá dice que fue con el programa de gobierno preliminar, yo estaba haciendo acá un comparativo con lo que nos presentan y con el Plan de Desarrollo que estamos estudiando día a día y voy a la página 27 donde mencionan línea espiritual y cultural y vengo al Plan de Desarrollo y no lo encuentro y lo veo es en la página 98, mi pregunta es si ustedes estudiaron también el Plan de Desarrollo que fue radicado al concejo, si se los hicieron llegar ya que es totalmente diferente ya que en el no están inmersas las acciones ni las actividades de cada componente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.**

No se puede desconocer la labor que Bertha como presidenta de ASOCOMUNAL viene realizando, es increíble tiene un conocimiento amplio del territorio quiero empezar con el tema que tocó de desarrollo económico, yo vengo trabajando hace 25 años con un grupo político que cuando se construyó la variante se dijo que ese sería el desarrollo económico de Caldas y desde esa época hemos soñado que los gobernantes vieran ese momento y esa realidad y reconozco también que cuando la alcaldesa Mónica Rangosa propone una empresa de servicios públicos pensamos que ese iba a hacer el momento, en el 2010 nos dicen que la zona industrial viene de donde está el coliseo hacia el Sena pero se nos acabó el tiempo y no hubo forma hasta que el exalcalde Mauricio Cano la revive y el sueño de ver a Caldas desarrollado vuelve, hoy le corresponde a Jorge Mario porque esa era una de las grandes apuestas, el agua como motor de desarrollo, este es el momento.

En aras de una mayor claridad y además con el fin de revisar cada propuesta que ustedes nos traen les propongo que cojan el catalogo del DNP y busquen un código de indicador que se ajuste y así usted van a poder ver cada descripción y se van a ir ajustando a cada actividad.

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

De acuerdo al plan operativo que ha manejado en las juntas de acción comunal se ve una excelente labor, tenemos que conocer la historia para no volver a repetirla y esto hace que los territorios avancen, las acciones comunales nacen en Boyacá por la gestión de un líder y en 1958 llega al congreso estas ideas y se hace Ley y le da esa relevancia a la junta de acción comunal.

Las enmiendas que se están haciendo son importantes, pero si no nos han presentado un plan financiero, si no nos han presentado un plan de acción ¿qué enmiendas vamos a hacer?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

Hoy quiero dejar algunas reflexiones para que ustedes las interioricen, Ángela con todo cariño, es muy difícil hablar de enmiendas a un Plan de Desarrollo que no se le conoce Plan de Acción créeme que por más esfuerzos que se hagan es un Plan cojo, hasta que no acojamos el Plan de Acción no podemos hablar de que el Gobierno actual acogió el PEST y tercero es que en la página 298, me pregunto si se puede hablar de endeudamiento para pulir un Plan de Desarrollo al cual no se le conoce Plan de Acción.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

Quiero empezar mi intervención con lo que mencionaba la concejala Ángela y no soy un contradictor del PEST pero quiero decir que la Ley que mencionó con respecto al orden del día, era un informe de ASOCOMUNAL y con mucho respeto lo tengo que decir yo me sentí como escuchando un informe sobre el PEST y no de ASOCOMUNAL, hubiese esperando en ese orden de ideas que el informe fuera específico en la participación de ASOCOMUNAL en el PEST y estoy diciendo esto porque se dio pie a que si bien todo lo decimos es un escenario político y para hacer política de la administración pasada, entonces la réplica porque eso que están haciendo es mostrar lo que se mostró en tiempos anteriores, el tiempo de ustedes ya paso ya hay que dejar que la nueva administración gobierne.

Quiero también referirme al tema del empréstito que yo si fui un concejal muy crítico con ese tema y hoy el tiempo me da la razón, Aníbal mencionaba el tema de los indicadores obvio el Plan de Desarrollo tiene que tener los indicadores que me faltan indicadores de resultado de impacto personalmente sí, pero estoy dando la oportunidad de escuchar, todavía nos faltan más sesiones para eso y dije que no me parece justo lo que están diciendo es porque el periodo pasado los Planes de Acción en ningún momento los presentaron con

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

el Plan de Desarrollo, entonces la invitación es a que nos demos la oportunidad de terminar esta socialización y preguntar lo que no tenemos claridad.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

A mi si me parece muy irresponsable venir a hablar de un endeudamiento de 30 mil millones del municipio, cuando ni siquiera la persona encargada de hacer esa solicitud ha venido al concejo hacer la solicitud y quien toma la decisión finalmente es el concejo si concede la autorización o no y me parece también muy incoherente que quienes decían la sesión de la última socialización que no se necesitaba un Plan de Acción vengan hoy a reclamarlo y quiero aclarar que no soy opositor del PEST es una herramienta muy valiosa pero recuerde que el voto en Colombia es programático y que esta administración la eligió los Caldeños y es hoy el quien toma la decisión si acoge o no acoge pero recuerden que en campaña fue uno de los dos candidatos a la alcaldía quien acogió el PEST junto con el compañero Alejandro, quiero hacerle la invitación a que vengamos y hablemos claramente con cifras, con hechos de que acciones ha tomado ASOCOMUNAL frente a la comunidad.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA**

Yo no fui Alcalde yo fui Secretario de Gobierno, yo reconozco que lo normativo permite que el Plan de Acción de entregue dos meses después, no estoy cambiando discursos y no estoy cuestionando un empréstito lo dice el documento en la página que mencione y no soy irresponsable porque lo digo después de la socialización, lo que quiero que me entiendan es que uno para organizar un presupuesto tiene que saber cuáles son las actividades en las que se lo va a gastar, pero hoy está hablando de 30 mil millones de pesos para cubrir programas de las cuales no conocemos hoy las actividades.

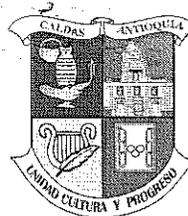
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.**

Yo creo que hablar de temas que no se han socializado no me parece oportuno porque en este momento no podemos decir realmente si ya tienen planeado en que se va a gastar o para qué es el empréstito, no podemos satanizar el endeudamiento si tenemos una oportunidad como hoy tenemos que arriesgarnos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ.**

Para poner en consideración ante la plenaria votar sesión permanente.

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

En consideración la proposición, quienes estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Señor presidente le informo que la propuesta fue aprobada por 8 votos positivos de 14 asistentes.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ALEJANDRO MESA.**

Yo hoy no estoy cuestionando el empréstito como tal, la pregunta que hoy me hago es como llegan a ese valor sin conocer un Plan de Acción y en su momento habrá que preguntarlo, pero hoy estamos hablando de la aprobación del Plan de Desarrollo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Concejal Jaime obviamente indicadores se necesitan, me refiero a que yo soy responsable yo he hecho dos especializaciones y me he demorado un año para poder entender y quiero ser especialista en esto y estar completamente seguro de lo que estoy aprobando, es la responsabilidad en lo que cada uno va a aprobar para el futuro de este territorio, la pregunta que dejo es ¿será que un empréstito le dará tranquilidad a los que quieren ser alcaldes más adelante?

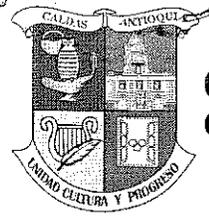
- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN.**

desde el principio quedamos cojos con el informe de la junta de acción comunal porque esperábamos un plan más desglosado, yo diría que el PEST tiene su espacio donde realmente confrontemos este papel importante y por otro punto Alejandro lo decía Ahorita el concejal Juan Camilo y yo estuvimos estudiando el Plan Financiero y hablábamos del tema de lo que cabe una deuda en una empresa y lo que se necesita para el crecimiento de ella, nosotros hemos hablado acá para este periodo que es un cuatreño importante, en esta administración tiene un reto muy grande y no solo la administración sino el concejo municipal que tenemos la responsabilidad de leer y conocer lo que se espera, tenemos que dar la oportunidad para que la administración que está entrando nos explique el Plan financiero para trabajar con esta plata y por eso está la responsabilidad como líderes de este municipio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

Gracias Señor presidente, para agregar a mi intervención anterior y es decir que los indicadores del cuatreño del Plan de Desarrollo no es algo muy descabellado. incluso varios

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

concejales en algún momento lo han manifestado, es que son metas muy mínimas y ellos nos han dado la posibilidad de decir entonces propongan o si son muy inalcanzables entonces propongan la meta y para la pregunta que dejaron al aire en frente al empréstito y futuros candidatos a la alcaldía ustedes mismos tienen la respuesta y de acuerdo a mis conocimientos la cifra del endeudamiento considero que sale de la capacidad de endeudamiento que tiene el municipio y quiero dejar una pregunta ¿si hoy el municipio requiere endeudarse para realizar el proyecto del hospital entonces los préstamos o no?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

Empiezo mi intervención diciendo estas palabras, esto es una corporación política y democrática son válidos todos los debates y posturas que cada uno tengamos sean válidas o erradas pero este es el espacio y arma que tenemos. He escuchado a mis compañeros que han intervenido y todos tienen sus razones, es válido el contexto y todo lo que han expresado, sobre el plan de desarrollo acá estamos analizando ese constructo; el tema del Pest es muy importante, tiene una estructura y visión con una misión complementaria a 2048, un análisis que se hizo muy juicioso con la anterior administración haciendo un consenso con toda la comunidad y todas las partes involucradas, ese poder escuchar es lo que la gente de Caldas quiere para saber a dónde queremos llevar este territorio y en este concejo lo aprobamos por unanimidad.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Yo quiero hacer una reflexión no acusando ni señalando y es verdad lo que decía ahora Jaime mi compañero concejal y de pronto Baena, Ángela hay que dar la oportunidad de escucharla y ojalá nos pueda convencer, yo pienso que uno en una administración municipal los retos son muy grandes y hay que llegar a gestionar, entre menos endeudemos al municipio sería lo mejor. Hablo por Aníbal Vergara, si a mí me convencen de que eso es necesario y que el municipio tiene la capacidad de endeudamiento pues obviamente si se está buscando un beneficio para el municipio hay que hacerlo, pero también es importante que se muestre esa capacidad de gestión.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Yo quiero hablar sobre el plan de acción, no está, pero estamos dentro de la Ley y yo entiendo la inquietud que puede tener Alejandro, pero me preocupa si estamos violando la Norma y eso no lo vamos hacer y en su momento el plan de acción estará y las enmiendas

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

las vamos a proponer por eso estamos estudiando, y el Alcalde tiene la potestad de acogerse o no, pero él se ha comprometido.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO.**

Doña Bertha aprovechó de ante mano tenerla ahí al frente, me parece muy profesional en su trabajo en algunos momentos se ha malinterpretado la forma en la que yo hablaba me permito públicamente pedirle excusas pero de todas maneras y para no repetir lo que han dicho, hoy si quedamos muy cojos en el informe que usted nos iba a pasar, yo estaba seguro que hoy íbamos a tener conocimiento y claridad sobre muchos aspectos que nosotros como concejales y ciudadanos no conocemos; hoy el señor Gabriel hoy fue el protagonista y muy sabio en todos sus conocimientos pero el informe de doña Bertha nos quedó en ceros.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

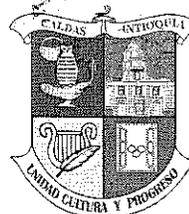
Gabriel una admiración tremenda y por todo este proceso que se llevó a cabo en Caldas y aprendí mucho más sobre nuestro municipio y usted sin ser Caldeño conoce más el territorio que muchos de nosotros. Tenemos el PEST e hice parte al inicio de la construcción, pero siento que esto es una herramienta que va a impactar realmente y vamos a ver los resultados en el 2048 cuando nos dimos cuenta sí pasó lo que plasmamos allí porque esto no es una herramienta política es una herramienta para los políticos que quieran administrar Caldas lo tengan que conocer y aplicar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA BERTHA LUZ CASTRILLON.**

Gracias a cada uno de ustedes concejales de verdad que las intervenciones son bastante interesantes para Sebastián, Jaime, Baena y James decir que nuestra intervención no era ésta, entonces deberían revisar la invitación que le hacen a la asociación de la 2166 en su Art. 40 y lo leyó el presidente al inicio pero parece que no hubo atención y estamos en la época de aprobación y discusión de presupuesto del plan de desarrollo entonces lo que hace la asociación es traer su plan de desarrollo comunal que es el PEST para que sea inmerso o incluido en el plan de desarrollo municipal, que muchos de ustedes no estuvieron en el proceso de formulación; ¿entonces es pertinente o no traerlo a este recinto? entonces si ustedes quieren minucias señores Baena, Querubín, Bedoya y los demás los invitamos a nuestra asociación para saber cuales son las inquietudes que ustedes tienen.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

Yo quiero reiterar lo que dije ahorita, una cosa es que nos hubieran contado la participación. lo que hayan adelantado como ASOCOMUNAL ya que lo adoptaron como plan de desarrollo comunal y otra que nos expongan el Pest como tal que ya lo conocíamos, a eso me refiero.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA BERTHA LUZ CASTRILLON.**

Fue claro lo que hemos trabajado del PEST y se los presentamos diciendo igual que fuimos los primeros que los llevamos al Sena, también los primeros en llevarlos a la Universidad Lasallista y fuimos quienes lo radicamos en el Ministerio del Interior y la Justicia.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

El PEST fue aprobado en el 2022 yo quisiera por favor que nos dijera qué indicadores se cumplieron, qué porcentaje se implementó en el municipio y si es un instrumento tan importante porque apenas hasta el 5 de diciembre de 2023 se tomaron decisiones para elegir la asamblea.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAMES ARANGO.**

Yo no estoy diciendo que no se debió tocar el tema del PEST pero hay prioridades por ejemplo cuánto se ha invertido, que se ha gestionado, quienes les han hecho auditorías; yo esperaba un informe de esos, es solamente eso doña Bertha.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

Reiterar que no estoy en contra del PEST y quiero preguntarle ¿Por qué menciona que ustedes ayudaron a fundar la junta de acción comunal de Villa Capri? a la cual yo apoyo, no estoy afiliado y me parece extraño que usted lo diga incluso señalando y me siento irrespetado. Como fue tan general el informe si aceptó la invitación, la voy a esperar y allá voy a estar para ver lo que han hecho al detalle.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA BERTHA LUZ CASTRILLON.**

Mencionaba el tema de la autonomía de las Juntas de la Acción Comunal y el municipio como ente de vigilancia y control ni ASOCOMUNAL puede pasar por encima de las Juntas; nosotros somos solo un ente asesor. Señores concejales ustedes tienen una responsabilidad grande, el Pest no es de una sola administración que pasó, es del municipio

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

como todas las políticas públicas con las que hoy cuenta. Preguntaba Bedoya, yo quiero saber si tu conoces cuando fueron las elecciones de ASOCOMUNAL y cuando se aprobó el PEST; finalizando del 2022, las elecciones por pandemia fueron aplazadas para el 2022 y nosotros lo aprobamos como plan de desarrollo comunal en el 2023 y empezamos hacer la gestión con los candidatos a la alcaldía y les hemos demostrado como se ha realizado la gestión para su articulación.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

Yo comprendo que las elecciones de ASOCOMUNAL fueron en el 2022 pero yo me refiero a la elección de la asamblea territorial de planeación, no de las juntas de acción comunal eso yo lo tengo claro.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA BERTHA LUZ CASTRILLON.**

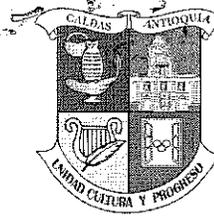
Es que igual el acuerdo municipal contemplaba la constitución y la instalación de la asamblea que lo pudo haber hecho la administración hoy actual porque también era un mandato de hacerlo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR GABRIEL CALDAS.**

Le entiendo concejal la pregunta y qué pasa desde que fue aprobada desde el 2023, una vez aprobada la tarea era empezar a socializar el PEST y nos fuimos por todas las veredas y sectores a crear mesas de trabajo por cada uno de los sectores, entonces ese tiempo que nos tomó casi un año fue básicamente el poder crear todo un escenario y estructura de creación ciudadana legitimada; la publicación del libro la hicimos tocando puertas para poder hacer las impresiones correspondientes y lo quisimos hacer de la manera más responsable posible, que las personas que la conformarán realmente tuvieran los conocimientos para hacer una tarea eficaz.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA BERTHA LUZ CASTRILLON.**

Quiero hacer extensiva, ASOCOMUNAL cumple 50 años el 3 de julio y tenemos 12 Juntas de Acción Comunal y casualmente son más las rurales que las urbanas y la invitación es para que hagan parte de esta celebración.



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.**

Aprovechando que Bertha menciona las acciones comunales, las asesorías y todo esto relacionado me surge una pregunta ¿es de resorte de ustedes estar vigilante en cómo están conformadas cada junta?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Bertha es la oportunidad para preguntarte desde hace mucho tiempo tengo la incógnita sobre este sector del parque donde tengo mi oficina ¿cómo hacemos para que este sector quede incluido en una junta de acción comunal?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA PRESIDENTA BERTHA LUZ CASTRILLON.**

Primero con la concejala Ángela, no somos inspección, vigilancia y control esas son funciones de la secretaría de desarrollo, mirar si los cuadros directivos están completos o no y obviamente una intervención a una junta es si no están cumpliendo con un plan de acción; la parte central del municipio no tiene junta de acción comunal, tenemos unos pequeños metros donde no se tiene radio de acción. Les agradecemos la oportunidad, consideramos que fuimos oportunos y que atendimos la solicitud porque trajimos el plan de acción comunal y la gestión que le hemos venido haciendo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN.**

Quiero darle las gracias, yo he estado comunal más de 18 años, yo sé lo que es esto y no es fácil y darles un agradecimiento a los comunales que los acompañaron.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

Bertha y Gabriel muchas gracias, hoy nos entregan un insumo muy importante y Dios quiera que la administración actual lo incluya en cada una de sus dimensiones y programas.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN.**

Quería tener este espacio porque no quiero que se quede el sabor de que nosotros venimos hacer una persecución a las acciones comunales, yo pertenezco al sector del socorro y no he trabajado con la junta de allí pero si he estado muy cercano y no demérito su trabajo, las cosas hay que decirlo por su nombre. Muchas gracias por su informe.

ACTA N° 26
Sesión Ordinaria



Concejo
CaldasAnt

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

PUNTO SEXTO. Comunicaciones.

Tenemos una sola comunicación.

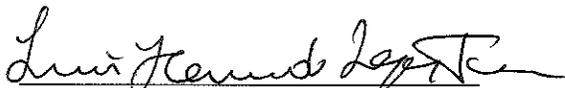
Señores concejo municipal, desde la oficina de comunicaciones y tecnologías de la información nos dirigimos a ustedes con el fin de extenderles la invitación a que sean testigos de la mesa de trabajo que se realizará el viernes 17 de mayo a las 3 p.m. en la sala de juntas del piso seis de la administración municipal. Atentamente Juan Guillermo Vasquez.

PUNTO SÉPTIMO. Propositiones y asuntos varios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Presidente necesito y estoy de verdad triste y desconcertado porque yo no sé si me estan viendo pintado acá en el concejo y a los concejales, me refiero a en cuanto una petición que hice a la secretaría de educación de un tema que yo expuse hace más de un mes y esta es la hora que no me han dado respuesta.

Siendo las 11:30 pm y acabo el orden del día se da por terminada la sesión


LUIS HERNANDO YEPES TORRES
PRESIDENTE


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL